



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 10 de 2021

Oficio No. 5430/145/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. RAFAEL DELGADO ESPÍN

Jefe del Servicio de Medicina Nuclear Molecular

Presente

En atención al oficio 2511/040/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$88,740.00 (ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. para la contratación del servicio de recolección y análisis de la determinación de la concentración radiactiva que se descarga al drenaje municipal, cubriendo el 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 35801.

Al respecto, se autoriza la suficiencia presupuestal para recursos propios por la cantidad de \$88,740.00 (ochenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

Jefe del Departamento de Control y Análisis
Económico

C. JAVIER SANDOVAL SERVANTES

Firma en ausencia del C.P. Luis Márquez Plaza

Subdirector de Recursos Financieros

Con fundamento en el Art. 85 del
Estatuto Orgánico del HIMFG.

C.i.p. Dra. Briceida López Martínez, Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.

L.C. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector de Asesoría y Asesorías.

Lcda. Leonith Desiree Castillo Carrón, Jefa de la Oficina de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SGLS/SFG/mjmg



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional de Salud

12 MAR 2021

13:39

RECIBIDO

SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR
MOLECULAR

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 ext. 2503

